

INSTRUCCIONES:

- Los espacios recuadrados en trazo grueso  se dejarán en blanco.
- Los espacios sin recuadrar  se rellenarán colocando una letra en cada separación con mayúsculas y letra de imprenta.
- Los espacios de puntos ..... se rellenarán con letras de imprenta.
- En los apartados con círculos ○ se marcará con un aspa el que corresponda.
- Cuadro [a] —solamente se rellenará por los solicitantes que estén inscritos en Matrícula Naval, se anotará el año de alistamiento, el nombre de la Comandancia o Ayudantía y el número de alistamiento.
- 5. Las partículas que preceden al primer apellido se escribirán a continuación del nombre.
- 6. Las partículas que preceden al segundo apellido se escribirán a continuación del primero.
- 21. Los estudiantes detallarán los estudios que realizan y el idioma con el sí donde corresponda.
- 23. En el permiso de conducir se indicará el tipo de carnet: A1, A2, B, C, D, E.
- 5 y 26. Sólo se rellenará el Grupo Sanguíneo y el Factor RH si figura en el Carnet de Identidad; si el RH es positivo, se anotará un 1; si es negativo, un 2.
- Cuadro [b] —solamente se rellenará por los solicitantes que estén en filas en la Armada. Se anotará la fecha de ingreso, el llamamiento y año de incorporación y, si procede, del reclutamiento de voluntarios u obligatorios.

Ejemplo:  
 1.º MAZA Y  
 2.º GONZALEZ  
 3.º JOSE DE LA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9305

*RESOLUCION de 25 de marzo de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de octubre de 1982, para cubrir 39 plazas de Marinero, vacantes en el Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos y se convoca a los opositores.*

Celebrado el sorteo público fijado para el día 25 de marzo de 1983 al objeto de determinar el orden de actuación de los candidatos admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Inspección General de Servicio de Vigilancia Aduanera de fecha 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 1982) para cubrir 39 plazas de Marineros en el referido Servicio, ha corres-

pondido actuar en primer lugar al aspirante número 245 (don José Manuel Verdes Luque), haciéndolo a continuación los restantes opositores por orden correlativo hasta el final de la lista de admitidos para seguir por el número 3 hasta el número 244 (don Emilio Velo Dueñas), quien actuará en último lugar.

El primero de los ejercicios de la oposición (Educación Física) dará comienzo a las nueve horas del día 26 de abril de 1983, en el Estadio Vallehermoso, sito en la avenida de Islas Filipinas, sin número, de Madrid, quedando convocados en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1983.

Los aspirantes deberán concurrir necesariamente provistos de calzado deportivo para la realización de las pruebas físicas.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de convocatoria deberán acudir provistos del correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Tribunal, Francisco Luis Ayuso Lozano.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9306

*ORDEN de 2 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (3.ª y 4.ª plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (3.ª y 4.ª plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Michelena Elissalt.

Vocales titulares: Don Daniel Poyan Díaz, don Luis Leocadio Cortés Vázquez, don Luis Gastón Eldauyen, don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales suplentes: Don Francisco Javier Hernández Rodríguez, doña Elena Real Ramos, don José Millán Urdiales Cam-

pos, doña Aurora Aragón Fernández, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de la de Valencia, el segundo, y de la de Oviedo, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Madrid, 2 de marzo de 1983 —P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9307

*ORDEN de 24 de marzo de 1983 por la que se rectifica la de 16 de febrero que nombra las Comisiones Dictaminaoras que han de valorar los méritos del concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se procedía a nombrar las Comisiones Dictaminadoras que habrán de valorar los méritos del concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato.